Información sobre Procedimientos de Defensa TFG

01/04/2020

Temática
Académica

En virtud de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén, de 30 de marzo de 2020, por la que se autoriza de forma excepcional la realización telemática de todos los procedimientos relacionados con la defensa de Trabajos Fin de Titulo de la Universidad de Jaén, se pone en conocimiento tanto del alumnado como del profesorado las siguientes consideraciones a seguir para la entrega, defensa y evaluación de los TFG para las próximas convocatorias:

1. Se mantienen las fechas en su día planificadas y publicadas en la web de la Facultad de defensa de TFG.

2. La entrega de documentación del alumnado y de evaluación por parte del profesorado se realizará a través del correspondiente cuestionario cuyo enlace se publicará en la web de la Facultad para cada convocatoria.

3. El acto de defensa del TFG podrá realizarse tanto de forma presencial como online, utilizando medios audiovisuales y debiendo estar presente en el mismo por medios telemáticos tanto el alumno (quien deberá identificarse mediante su DNI o documento equivalente) como el tutor o, en su caso, los miembros del tribunal encargados de realizar la evaluación del acto de defensa oral.

Como siempre, cuando se aproxime la fecha de la convocatoria correspondiente, desde el Decanato se procederá a realizar un recordatorio del calendario para la presentación y evaluación de TFG y a la remisión de la documentación explicativa a tal efecto.